

**Convocatoria de Becas a la Movilidad para estudiantes de Programas Máster de
Tecnun - Escuela de Ingeniería de la Universidad de Navarra
Curso 2021-2022. (Comienzo máster en septiembre-21)**

Normativa

1.- PRESENTACIÓN

La Escuela de Ingeniería de la Universidad de Navarra convoca becas para los estudiantes de Programas Máster que quieran cursar el postgrado en San Sebastián o Madrid durante **el curso académico 2021-2022**.

A través de esta beca, se quiere facilitar y dar la oportunidad a **alumnos no residentes en San Sebastián o Madrid** con buen expediente académico y *curriculum vitae*.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las becas están destinadas a sufragar **hasta 400€ al mes, durante 10 meses del curso ordinario 2021-2022**, y están dirigidas a alumnos de cualquier procedencia geográfica. No cubre la estancia correspondiente al periodo de Proyecto Fin de Máster.

Las ayudas económicas que son objeto de esta convocatoria son aplicables exclusivamente a los gastos de matrícula y son compatibles con otras becas públicas o privadas que el beneficiario pueda obtener para hacer frente a dichos gastos.

Las siguientes becas y ayudas de la Universidad de Navarra son compatibles y se estudiará su acumulación con esta beca en cada caso en particular:

- Exenciones o descuentos que ofrece la Universidad de Navarra en el momento de la matrícula.

3.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- Haber solicitado la admisión en el Programa Máster que se quiere cursar.
- No residir en el domicilio familiar durante el curso académico 2021-2022.
- Se valorará la nota media del expediente académico y características personales del solicitante a través del expediente académico y *curriculum vitae*.
- Haber finalizado el grado o estar cursando el último año de los estudios necesarios para acceder al máster en el momento de presentar la solicitud. En caso de concederse la beca, ésta quedará condicionada a la superación de los estudios previos en el momento de iniciar el máster, incluido el proyecto fin de grado.
- Renta per cápita máxima de la familia solicitante en los 3 últimos años: 18.000 euros.
- En caso de concesión de esta beca, el estudiante se comprometerá a la formalización de la matrícula en el plazo en el que la secretaría del máster se lo exija y, en su caso, al abono de la reserva de matrícula en dicho plazo, que no es reembolsable. El incumplimiento de estos trámites dará lugar a la inmediata denegación de la beca.
- La concesión efectiva de la beca se producirá en el momento de la formalización de la matrícula, reduciéndose el importe a pagar en **hasta 4.000 €**.

4.- DOCUMENTACIÓN

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado en todos sus apartados (ver anexo 1).
- Expediente académico
- Curriculum Vitae

El curriculum vitae se obtendrá del portal miUNAV por lo que las solicitudes de admisión han de estar completas y validadas por el servicio de admisión de la Universidad de Navarra.

5.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes deberán tener entrada en Tecnun - Escuela Superior de Ingeniería **del 1 de abril 2021 al 15 de mayo 2021.**

No se admitirán las solicitudes que lleguen más tarde de ese plazo.

Se deberán enviar por correo electrónico a ambas direcciones indicadas a continuación:

Mikel Arcelus: marcelus@tecnun.es

Susana Montes-Tallón: smontestallon@tecnun.es

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN Y RESOLUCIÓN:

Tras el estudio de todas las solicitudes, la decisión sobre la adjudicación de las becas se tomará conjuntamente, a partir de la propuesta que emita el equipo de Desarrollo de los Programas Máster de la Facultad y que será remitida al Jurado de Selección de Becarios de esta convocatoria.

Éste estará compuesto por los miembros de la Junta Directiva de Tecnun – Escuela de Ingenieros y dictará la resolución definitiva que tendrá el carácter de irrevocable.

La valoración de cada solicitud se realizará teniendo en cuenta los principios de mérito, igualdad y capacidad y los siguientes criterios:

- Expediente académico
- Curriculum vitae

**Convocatoria de Becas a la Movilidad para estudiantes de Programas Máster de
Tecnun - Escuela de Ingeniería de la Universidad de Navarra
Curso 2021-2022. (Comienzo máster en septiembre-21)
Normativa**

MUY IMPORTANTE:

Antes de cumplimentar este impreso, lea detenidamente la normativa de esta Convocatoria

Si va a pedir otra beca o ayuda deberá hacerlo antes de que concluya el plazo de recogida de solicitudes de esta Convocatoria, salvo que los plazos de las otras opciones no se hayan abierto aún.

1.- Datos del estudiante

1º APELLIDO		2º APELLIDO	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
NOMBRE	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
DNI O PASAPORTE (sólo para estudiantes internacionales)	ESTADO CIVIL	SEXO	NACIONALIDAD
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
MÁSTER PARA EL QUE SOLICITA LA BECA			CURSO
<input type="text"/>			<input type="text"/>
ESTUDIOS O ACTIVIDAD REALIZADOS EN EL CURSO ANTERIOR			CURSO
<input type="text"/>			<input type="text"/>
CORREO ELECTRÓNICO			
<input type="text"/>			
DOMICILIO FAMILIAR CALLE / PLAZA / AVENIDA, Nº, PISO			
<input type="text"/>			
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
PAÍS	TELÉFONO		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		

Nota:
Los datos aquí recogidos se incorporarán y tratarán en un fichero para uso interno y prestación de servicios propios y complementarios, como el envío de información y publicaciones relacionadas con esta institución. Los titulares quedan informados y consienten expresamente que la Universidad de Navarra, como responsable del fichero, pueda ceder datos, para las finalidades antes mencionadas, exclusivamente a las entidades que participan en las actividades, desarrollo y fin fundacional de la Universidad de Navarra. Una vez fallada la convocatoria, los datos aquí recogidos serán suprimidos conforme a las previsiones del RD 1720/2007, de desarrollo de la LOPD. Las personas legitimadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición regulados por la L.O. 15/1999, dirigiéndose a la dirección que consta en este impreso

2.- Datos sobre otros tipos de becas

Indique si ha concurrido o va a concurrir a otra convocatoria de becas o ayudas para el curso que solicita ésta (marque con una cruz)

Si va a pedir otra beca o ayuda deberá hacerlo antes de que concluya el plazo de recogida de solicitudes de esta Convocatoria, salvo que los plazos de las otras opciones no se hayan abierto aún.

- Gobierno de España
 Gobierno de Navarra
 Gobierno Vasco
- Programa de Incentivación para la Realización de Tesis Doctorales
- Otra convocatoria. Indique cuál:
- No he solicitado ni voy a solicitar otra beca. Indique el motivo:
- Por no cumplir los requisitos económicos exigidos.
 - Por no cumplir los requisitos académicos exigidos.
 - Por no existir otra convocatoria de becas que encaje con mi perfil.
 - Por otros motivos. Indique cuáles:
-

3.- Datos académicos

Indique la titulación universitaria que posee:

¿En qué universidad la cursó?:

¿Le resta por concluir alguna titulación universitaria? Indique el número de asignaturas o créditos que le faltan:

¿Ha sido beneficiario de esta misma convocatoria de becas en cursos anteriores?:

Indique la nota media de dicha titulación

Observaciones: la nota media del expediente académico se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Nota media} = \frac{\sum (\text{CALIFICACIÓN} * \text{CRÉDITOS})}{\sum \text{CRÉDITOS}}$$

Abreviatura	Calificación	Valor
NP	No presentado	0
SP,SS	Suspense	0
AP	Aprobado	1
CV	Convalidado	1
NT	Notable	2
ST, SB	Sobresaliente	3
MH	Matrícula de Honor	4

5.- Firma del solicitante

El abajo firmante, cuyos datos personales y otras circunstancias se mencionan en otro documento, solicita la concesión de una beca, solicita la concesión de una beca para el estudio de un máster oficial de Escuela de Ingenieros- Tecnun y declara que la información proporcionada en esta solicitud es cierta y correcta.

Lugar y fecha Firma

Firma

Esta solicitud se deberá enviar por email- correo electrónico en los plazos fijados, a ambas direcciones indicadas a continuación:

Mikel Arcelus: marcelus@tecnun.es

Susana Montes-Tallón: smontestallon@tecnun.es